



REF.: APRUEBA TRANSFERENCIA DE  
FONDOS AL DEPTO. DE SALUD  
MUNICIPAL AÑO 2014.

CABRERO, 02 de Enero de 2014

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 005

VISTOS:

- 1) El Decreto Alcaldicio N° 322, de fecha 31 de Diciembre de 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE** transferencia anual de fondos al Departamento de Salud Municipal de Cabrero, por la suma de M\$ 284.150 (doscientos ochenta y cuatro millones ciento cincuenta mil pesos), para cancelación de gastos del departamento.
- 2) **TRANSFIÉRASE** en forma mensual desde Febrero a Diciembre de 2014, la suma de \$ 23.679.000 (veintitrés millones seiscientos setenta y nueve mil pesos) y en Enero la suma de \$ 23.681.000 (veintitrés millones seiscientos ochenta y un mil pesos).
- 3) **IMPÚTESE** el gasto que demanda el presente decreto a la cuenta 24 03 101 002 Transferencias Corrientes - A Otras Entidades Públicas - A Salud del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

  
SOFIA REYES PILSER  
SECRETARIA MUNICIPAL

PSO/SRP/RZS/fzs  
DISTRIBUCIÓN

- 1 Departamento de Salud
- 2 Dirección de Control
- 3 Dirección de Adm. y Finanzas(3)
- 4 Tesorería Municipal
- 5 Oficina de Partes.



MARIO GIERKE QUEVEDO  
ALCALDE

